

Nombre y Apellidos del Aspirante:		
<b>PEÓN POLIVALENTE DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</b>	<b>Concurso máximo (25 puntos)</b>	
	<b>Baremo Bases</b>	<b>Baremo Aspirante</b>
<b>7.a Trayectoria Académica (Máximo 10 puntos)</b>		
1. Titulación Académica (Máximo 9 puntos):		
a) Por estar en posesión de Título de Formación Profesional Básica de la familia profesional "Edificación y Obra Civil" o "Instalación y mantenimiento":	2,0000	
b) Por estar en posesión de Título de FPI o Ciclo Formativo de Grado Medio de la familia profesional "Edificación y Obra Civil" o "Instalación y mantenimiento":	3,0000	
c) Por estar en posesión de Título de FPII o Ciclo Formativo de Grado Superior de la familia profesional "Edificación y Obra Civil" o "Instalación y mantenimiento":	4,0000	
d) Por estar en posesión del Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente:	1,0000	
e) Certificado de profesionalidad en alguna especialidad que tenga relación con la plaza objeto de la convocatoria (Máximo 2 puntos). Por cada certificado de profesionalidad:	0,5000	
2. Idiomas (Máximo 2 puntos): Por cada certificado acreditativo del conocimiento de idiomas, expedidos por Escuelas Oficiales de Idiomas o Título Equivalente, en cualquiera de los siguientes niveles del Marco Común Europeo de Referencia, en caso de poseer más de un nivel en el mismo idioma, sólo se valorará el del nivel superior:		
* Nivel C2	1,0000	
* Nivel C1	0,8000	
* Nivel B2	0,6000	
* Nivel B1	0,4000	
* Nivel A2	0,2500	
* Nivel A1	0,1500	
3. Cursos de Formación y Perfeccionamiento recibidos o impartidos (Máximo 4 puntos):		
a) Cursos de entre 20 a 30 horas	0,2000	
b) Cursos de entre 31 a 50 horas	0,4000	
c) Cursos de entre 51 a 100 horas	0,6000	
d) Cursos de entre 101 a 200 horas	0,8000	
e) Cursos de entre 201 a 300 horas	1,0000	
f) Más de 300 horas	1,2000	
<b>7.b) Experiencia Profesional (Máximo 15 puntos)</b>		
1. Administración Pública: Por servicios prestados en la Administración Pública, en puesto de trabajo igual o similar al que es objeto de la convocatoria		
a) Por año completo	1,6000	
b) Por mes	0,1333	
c) Por día	0,0044	
2. Empresa Privada: Por servicios prestados en Empresa Privada, en puesto de trabajo igual o similar al que es objeto de la convocatoria		
a) Por año completo	0,8000	
b) Por mes	0,0667	
c) Por día	0,0022	
	<b>TOTAL:</b>	